



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	S-7-18 Hs. 12:20
Numero:	675 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 100 /18
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 04 de Julio de 2018

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución en el Orden del día, a fin de que sea tratado en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los fundamentos que a continuación se exponen.

El presente asunto tiene por objeto obtener de parte del DEM información respecto del funcionamiento de los semáforos de nuestra ciudad y la colocación y reparación de señalética de seguridad vial.

La semaforización y la adecuada disposición de señales constituyen pautas básicas de prevención básica en la evitación de siniestros y dificultades en la fluidez de circulación.

El desplazamiento vehicular y el andar de los peatones dentro del ejido urbano se tornan mas complejos en época invernal, por las dificultades propias que impone el clima y la geografía de la ciudad, el estado de las calles y el acopio de nieve en las esquinas que impide visualizar adecuadamente los cruces, por lo que creemos sumamente relevante que el municipio apunte al mejoramiento de las medidas de prevención vial, y el mantenimiento de semáforos y señales.

Hace un tiempo la Municipalidad anunció mediáticamente la puesta en valor de los semáforos de la ciudad, por lo que se entiende que han desplegado una tarea de relevamiento, y es esa parte de la información que pretendemos obtener.

Además, hemos recibido quejas de vecinos que dicen haber obtenido por respuesta del DEM que no hay fondos para proveer de cartelera de seguridad, dato que nos es necesario contrastar.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, que remita un informe detallado sobre el estado de los semáforos y señales de la ciudad, detallando:

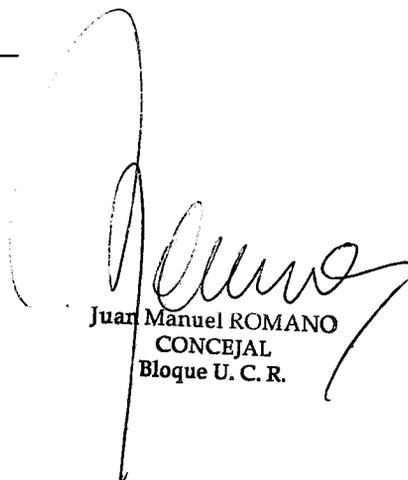
1. Si se ha realizado un relevamiento del estado de los semáforos y las señales de tránsito de Ushuaia;
2. Cantidad y lugar de emplazamiento de los semáforos y señales reparados a la fecha;
3. Lugar de emplazamiento de los semáforos y señales por reparar;
4. Datos de la obra desplegada hasta el momento (empresa proveedora, costos, etapas de avance, pagos realizados)

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, que informe la disponibilidad de cartelería de seguridad, individualizando la partida presupuestaria de la cual se extraen los fondos y el monto devengado de la misma a la fecha.

ARTÍCULO 3°.- Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.